La mayor parte de los habitantes de Nueva-York y del estado, son descendientes de holandeses. Conservan sus usos, costumbres, y en muchas partes el idioma. De aquí proviene que la mayor parte de las casas estén pintadas de colores vivos, lo que da á la ciudad y poblaciones mas pequeñas un aire de alegria que agrada al viajero.

CAPITULO VII.

Colonizacion de Téjas.—Formacion de la compañía.—Clase de habitantes de aquella comarca.—Su futuro destino.—Encuentro de mi hijo en Nueva-York.—Personajes con quienes traté.—Bello sexo.—Museos.—Instruccion pública.—Intervencion del pueblo en los negocios públicos.—Tribunales.

Una de las primeras cosas que hice, luego que llegué á Nueva-York, fué llevar á efecto la formacion de una compañía para cumplir con las condiciones del convenio celebrado por mí con el gobierno del estado de Coahuila y Téjas, relativo á colonizar las tierras que existen entre el Sabina, la bahía de Galveston, el pueblo de Nacodoches y el mar. Semejante empresa no podia yo llevarla á efecto solo, porque requeria fondos de consideracion, y en consecuencia solicité personas que quisiesen entrar en la empresa. D. José Vilhein, vecino de México, que tiene una concesion limítrofe á la mia, me confirió su poder ámplio para establecer una colonia de ámbas, y M. David Burnet, que tiene otra concesion en la parte interior en donde terminan las nuestras, se asoció igualmente con nosotros; resultando de las tres colonias una grande extension de terreno colonizable, en cuyas tierras debiamos, en un espacio dado, establecer cerca de dos mil familias.

Esta empresa se realizó entre mas de cincuenta personas de varios estados, habiendo nom-

brado nosotros *fideicomisarios* ó *trustees* de esta vasta empresa, á los señores Dey, Curtis y Summer, encargados de los fondos y de cuanto fuese conveniente para dar cumplimiento á las leyes de colonizacion del estado de Coahuila y Téjas, en lo concerniente á las concesiones hechas por el gobierno del estado á los ciudadanos Lorenzo de Zavala, José Vilhein y David G. Burnet. Mis enemigos de México comentaron este paso, no solamente inocente sino benéfico al pais, de una manera odiosa, diciendo que yo habia vendido la parte de Téjas á los Estados-Unidos, y que me habia enriquecido con aquella venta. El tiempo y mis pobrezas han hecho desaparecer todas estas calumnias. El gobierno del estado ha hecho justicia á mis esfuerzos patrióticos, y me ha concedido próroga de tiempo, en consideracion á los obstáculos que opuso la administracion del general Bustamante á la empresa, y la persecucion que declaró el general Teran á mi colonia naciente, no permitiendo desembarcar á los colonos enviados por la compañía, ó tomándolos para otros puntos. Todo esto es público en aquellos lugares, y el mismo gobierno supremo del estado elevó quejas contra Teran.

En mi *Ensayo histórico* de las revoluciones de México he manifestado mis opiniones acerca de esa bella y rica porcion de terreno, conocido ántes por provincia de Téjas, y hoy como una parte integrante del estado de Coahuila y Téjas. A-

bierta la puerta á la colonizacion, como debia ser bajo un sistema de gobierno libre, era necesario que una generacion nueva apareciese dentro de pocos años poblando parte de la república mexicana, y de consiguiente que esta nueva poblacion fuese enteramente heterogénea, respecto de las otras provincias ó estados del pais. Quince ó veinte mil extranjeros distribuidos en las vastas comarcas de México, Oajaca, Veracruz &c., diseminados entre los antiguos habitantes, no pueden causar ningun cambio súbito en sus usos, costumbres y hábitos. Mas bien ellos adoptan las inclinaciones, maneras, idioma, religion, política y aun los vicios de la multitud que les rodea. Un ingles será mexicano en México, y un mexicano ingles en Lóndres. No sucederá lo mismo con las colonias. Lugares enteramente desiertos, bosques y florestas, inhabitadas hace doce años, convertidos en villas y pueblos repentinamente por alemanes, irlandeses y norteamericanos, deben por necesidad formar una nacion enteramente diversa, y seria absurdo pretender que renunciasen á su religion, á sus costumbres y á sus mas profundas convicciones. ¿Cuáles serán los resultados?

Yá lo he anunciado muchas veces. Ellos no podrán sujetarse al régimen militar y gobierno eclesiástico, que por desgracia ha continuado en el territorio mexicano, á pesar de las constituciones repúblico-democráticas. Alegarán las instituciones que deben gobernar el pais, y querrán

que no sean un engaño, una ilusion, sino una realidad. Cuando un jefe militar intente intervenir en sus transaciones civiles, resistirán y triunfarán. Formarán asambleas populares para tratar los asuntos públicos, como se practica en los Estados-Unidos y en Inglaterra. Levantarán capillas de diferentes cultos para adorar al Creador conforme á sus creencias. Las prácticas religiosas son una necesidad social, uno de los grandes consuelos á los males de la humanidad. ¿El gobierno de México enviará á Téjas una legion de soldados para hacer cumplir el art. 3.° de la constitucion mexicana, que prohibe el ejercicio de otro culto que el católico? Dentro de pocos años esta feliz conquista de civilizacion continuará su curso por los otros estados hácia el sudoeste, y los de Tamaulípas, Nuevo-Leon, San Luis, Chihuahua, Durango, Jalisco y Zacatécas serán los mas libres en la confederacion mexicana, miéntras que los de México, Puebla, Veracruz, Oajaca, Michoacan y Chiápas tendrán que experimentar, durante algun tiempo, la influencia militar y eclesiástica.

A mi llegada á Nueva-York tuve el placer de poder estrechar en mi seno á mi hijo Lorenzo, en el establecimiento literario de los Sres. Peugne, á donde le habia enviado hácia cinco años. Nada puede igualarse á la agradable y dulce impresion que se recibe cuando, despues de una larga ausencia, encuentra el hombre los objetos de su cariño y de su amor. Pero

estas sensaciones vienen á ser mas gratas cuando ve en ellos los herederos de su nombre, su misma imágen y sus representantes, por decirlo así, en la posteridad. Las semillas de virtud y de instruccion que los dignos directores de aquel colegio sembraron en el alma de mi hijo, habian prendido y echado raices profundas. Todo esto me indemnizaba de mis pasados sufrimientos. Poco despues le pasé á otro colegio, en Round-Hill, en el estado de Massachusets, bajo la direccion de M. Cosgwell, sugeto respetable por sus luces y excelente carácter.

En Nueva-York tuve relaciones con el célebre Alberto Gallatin, uno de los hombres mas instruidos y respetables de los Estados-Unidos, aunque nacido en Suiza. Ha sido ministro de hacienda, y uno de los compañeros de los primeros fundadores de la constitucion y de las instituciones. Tuve igualmente relaciones de amistad con el Sr. D. Tomas Gener, español emigrado, diputado en las córtes de 1823, muy apreciado en Nueva-York por su ilustracion, su honradez y relaciones respetables; con el general Laihtg, en cuya amable familia encontró mi hijo los consuelos y favores de una generosa hospitalidad; M. James Prentiss, M. Web, editor del *Morning Courier and Enquirer;* M. Fisher, editor del *Advertiser and Advocate;* M. Dwithg, editor del *Daily Advertiser*. Despues haré mencion de otras personas que tuve la satisfaccion de tratar y figuran en aquel pais. En el mismo *boarding*

house ó pension en que me alojé, estaba un dinamarques llamado Segismundo Leidesdorf, que habia residido muchos años en Santa Fé de Bogotá, como agente de una de las casas prestamistas de Lóndres. Este individuo, con quien posteriormente he tenido amistad, es un sugeto de muchos conocimientos, de un trato agradable, de maneras decentes y bastante instruido en materia de créditos, bancos y aun de finanzas. El general Bolivar le habia mandado salir del pais por sus relaciones de amistad con el general Santander, con nuestro encargado de negocios D. Anastasio Torrens, y el cónsul británico M. Handerson, á todos los que mandó Bolivar librar pasaporte. La opinion de M. Leidesdorf sobre el libertador de Colombia no le era muy favorable.

Entre los objetos que sorprenden á un mexicano que viaje por la primera vez en los Estados-Unidos, uno de ellos es la belleza de las mujeres. Todos los viajeros hablan de esta gran ventaja de aquellos paises, y con mucha mas razon debe hacerlo un mexicano. En efecto, entre nosotros el bello sexo tiene gracia, proporciones regulares, está dotado generalmente de mucho espíritu y de una amabilidad inextinguible. Pero no hay esa multitud de bellezas que á cada paso se encuentran en los Estados del Norte. Aun en la misma república mexicana se advierte que las mujeres del Norte son mas bellas que las del Sur: así que las de Sonora y Nue-

vo-México tienen fama de hermosas en el pais. Las norte-americanas tienen colores muy buenos, ojos vivaces y grandes, manos y pies bien formados; pero están muy distantes de la elegancia y voluptuoso modo de andar de nuestras mexicanas, de las que puede decirse *incessu patent deæ.*

En Nueva-York hay dos museos que, como en los Estados-Unidos y en Inglaterra, son de compañías particulares. El de M. Peels es el mas antiguo, aunque en el otro hay mas abundancia de animales muy bien conservados. El de Peels tiene cuadros bastante regulares, los retratos de los principales personajes de la América del Norte y el del fundador del museo hecho por él mismo. Tambien hay un liceo, en el que son admitidos los extranjeros presentados por alguno de sus miembros, en donde se leen los papeles públicos del pais y extranjeros. El liceo que llaman *American Lyceum*, y del que soy miembro, tiene por objeto promover la enseñanza primaria.

Este ramo es uno de los mas atendidos en aquella ciudad. Nueva-York tiene mas de trescientas escuelas, la mayor parte gratuitas, en que aprenden cerca de cuarenta mil niños de ámbos sexos. No he visto ningun hombre que no sepa leer, y muy pocos son los que no sepan escribir entre los que habitan las ciudades de los Estados-Unidos. De aquí proviene el que lean los papeles públicos, tomen parte en las cuestiones de grande interes, y formen una masa de

opinion irresistible. Ningun pueblo hay ni ha habido en donde los ciudadanos tengan ó hayan tenido una influencia tan decisiva y directa en las resoluciones de su gobierno. En Aténas y en Roma, un pueblo dirigido por oradores ambiciosos ó asalariados, tomaba al parecer sus resoluciones despues del exámen de las materias que se sujetaban á su deliberacion. Todo era obra del entusiasmo ó del espíritu de partido, de donde resultaban esos actos de injusticia, que la posteridad ha condenado, y que condujeron aquellas repúblicas á su ruina. Pericles en Aténas, y Ciceron en Roma, no fuéron los únicos que dominaron y dirigieron la multitud por su elocuencia. Aristófanes comenzó la desgracia de Sócrates, y Anito sublevó los sentimientos del pueblo contra el mas sabio de los hombres. Clodio dió principio á la desgracia del grande orador romano, y Antonio le llevó al suplicio. En los Estados-Unidos del Norte, aunque el pueblo gobierne, y las cámaras sean su fiel intérprete, las resoluciones vienen de largas y profundas discusiones. Los *Meetings* ó asambleas populares, en que se debaten las cuestiones políticas, no resuelven nada definitivamente. Manifiestan únicamente la opinion de una fraccion pequeña del pais, que encuentra ó no encuentra simpatías ó cooperacion en las otras asambleas de la Union. Entre tanto, se discuten las mismas cuestiones en los periódicos, y el norte-americano al pié de un árbol si es labrador ó pastor, ó en su bufete si es abogado, ó en su mostrador si negociante, ó en su taller si artesano, lee y fija sus ideas con calma y madurez. Un gobierno semejante es la utopía buscada por los escritores políticos.

La administracion de justicia en los Estados-Unidos no está enteramente libre de las chicanas judiciales. Sin embargo, en todo se observa la admirable simplicidad de su gobierno. „Es dificil concebir, dice un viajero ingles, menos fórmulas en la administracion de justicia, que las de los Estados-Unidos. Jueces y abogados sin pelucas ni togas, vestidos como quieren ó pueden salir á la calle. Allí no hay mazas ni símbolo alguno de autoridad, á excepcion de unas varillas que observé tenian en las manos algunos alguaciles ó porteros del tribunal. Los testigos daban sus declaraciones con apariencia de la mayor flema é indiferencia que la que se acostumbra en Inglaterra. Ninguno parecia pensar que se hallaba delante del tribunal, y que debia por consecuencia mantener cierto decoro. Los jueces serian de cincuenta años de edad, y no tenian nada de afectacion en el modo de desempeñar sus funciones. Los abogados, aunque mas jóvenes, segun puedo alcanzar, cumplian con su deber con celo y capacidad en la defensa de sus clientes. La sola cosa desagradable de aquel espectáculo, en el que me complacia de ver administrarse la justicia con pureza y buena fé, era el continuo desalivar de